



Sr. D. Jesús de la Villa Polo
Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos

Madrid, 21 de julio de 2020

Estimado Sr. De la Villa:

Agradezco la carta que me ha enviado mostrando sus preocupaciones por los cambios suscitados por la LOMLOE que, de ningún modo van a ser lesivos ni van a deteriorar la presencia de los estudios de Latín, Griego y Cultura Clásica en él, tal y como apunta usted en su amable carta.

El proyecto de LOMLOE establece en el artículo 34.2 que el bachillerato se organizará en materias comunes, en materias de modalidad y en materias optativas y tan solo enuncia cuáles serán las materias comunes. El enunciado de las materias comunes se ha hecho siempre a lo largo de toda nuestra legislación educativa desde la LGE de 1970 hasta el proyecto de LOMLOE y quiero recordarle que en ninguna de ellas aparecían Latín, Griego o Cultura Clásica como materia común.

Como en toda normativa básica, una ley orgánica no debería detallar cuáles serán materias de modalidad y cuáles serán optativas. La única excepción en esa tradición legislativa fue la LOMCE (2013) que detalló cuáles serían asignaturas de modalidad y curso enunciando las que llamaba asignaturas troncales y las materias de opción del bloque de troncales. La LOMCE utilizó una técnica jurídica hasta entonces inédita y excesivamente reglamentista, cuyas intenciones son interpretables.

La LOMLOE que va a debatir el Congreso de los Diputados propone continuar la tradición de legislación educativa de nuestro país que deja para posteriores normas, a través de procesos de diálogo y consenso, el desarrollo curricular de las diferentes etapas, entre ellas el bachillerato y sus contenidos de modalidad.

Que ahora no se mencionen en el texto de la ley algunas materias o no se indique su lugar exacto en los currículos no significa en modo alguno que desaparezcan. Quiero compartir con usted que el temor a que materias como los estudios clásicos desaparezcan de nuestro bachillerato es un temor del todo infundado.

La importancia de estos estudios será tenido en cuenta en el diseño de los nuevos currículos de las distintas etapas educativas de desarrollo de la LOMLOE, así como de los planes de formación docente. Quiero hacer constar nuestra coincidencia en destacar la importancia de los mismos en la formación de todas las personas y su relevancia en un momento en el que el conocimiento humanístico es fundamental para el desarrollo de las sociedades.

ALCALÁ, 34
28014 MADRID
TEL: 91 701 81 01





Por otro lado, permítame compartir con usted una evidencia cada vez más asumida a nivel nacional e internacional. En todo el mundo, el futuro educativo de las artes y humanidades pasa en buena medida por su interrelación transversal con las matemáticas y las ciencias. Buscamos la interdisciplinariedad. Este enfoque es el que ha adoptado un número creciente de países, recibiendo un consenso internacional del que nuestro país no puede quedar atrás.

La presencia de la cultura clásica y las Humanidades en el futuro modelo educativo derivado de la LOMLOE se va a cuidar y diversificar para impulsar la mejora de resultados en los aprendizajes que podrá comprobarse en las futuras pruebas, como las PISA. Una mejora de resultados que se merece nuestro país por su nivel de desarrollo económico, de inversión educativa y de esfuerzo conjunto del sistema, del profesorado y del alumnado en un marco curricular adecuado para el siglo XXI.

Nuestro sistema educativo será exigente, equitativo y competencial con la LOMLOE. Le reitero, por tanto, que en el momento inmediatamente posterior a la aprobación de la LOMLOE emprenderemos la normativa de desarrollo curricular de las asignaturas de modalidad, proceso en el que esperamos sus aportaciones de índole disciplinar e interdisciplinar que, como siempre, serán atentamente recibidas por el Ministerio que dirijo.

Reciba un cordial saludo,

